Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0029221 03.AGO.2022 12:46

Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario
Ciudadanos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Calidad Ambiental (11/0142/0016/22077).

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En virtud de la presente enmienda de modificación, se modifica el apartado a del artículo 7 que pasa a tener la siguiente redacción:

"Artículo 7. Informe sobre el estado del medio ambiente.

La Consejería con competencia en materia de medio ambiente elaborará y publicará ***anualmente*** ~~periódicamente~~ un informe de coyuntura sobre el estado del medio ambiente en la comunidad autónoma, ***y cada cuatro años un informe de carácter integral***. Este informe incluirá datos sobre la calidad del medio ambiente y las presiones que éste sufra, ***incluidos los relativos al consumo y urbanización de suelo, así como un sumario no técnico que sea comprensible para el público***."

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 5 de septiembre de 2022.



Fdo.: Susana Fernández Álvarez
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos